

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de octubre de 2025

510/25

Expediente N° 430/2025-ING-UNSa

VISTO: la presentación realizada por el Dr. Ing. Marcelo F. Valdez, director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de instrumentos para distintas cátedras de la carrera de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos que serán destinados a reforzar la enseñanza y aprendizaje de contenidos teórico/prácticos impartidos por las cátedras de "Instalaciones Eléctricas", "Mediciones Eléctricas" e "Higiene y Seguridad n el Trabajo" de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Que también, se pondrá estos instrumentos a disposición de las cátedras de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que lo requieran para la realización de sus prácticas.

Que los instrumentos solicitados permitirán realizar mediciones y verificaciones de todos los requerimientos de la Resolución SRT 900/15.

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada.

Que por el monto estimado de \$ 3.000.000 (Pesos Tres Millones con 00/100), corresponde el llamado a Contratación Directa.

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el presupuesto de la partida: Unidad Sub Principal: Docencia Universitaria; Unidad SubSub: Esc. Ingeniería Electromecánica, según consta en Preventivo INPRE N° 91/2025, obrante a Fs. 10 de estos actuados.

Que a fs. 23 tomó intervención el Servicio Jurídico de la Universidad emitiendo Dictamen N° 23.469, en donde la suscripta expresa que "no advierte objeción legal que formular al".

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16, reglamentario del Decreto N° 1023/01.

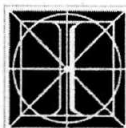
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 10/25,

..//



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 430/2025-ING-UNSa

(en Diaguita N° 14/25), para la compra de instrumentos, con destino a distintas cátedras de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Establecer como plazo de recepción de ofertas el día 05/11/25, a horas 10:00 y el Acto de Apertura, tendrá lugar el mismo día a horas 11:00, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia N° 5150 de la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación a:

TITULARES

Dr. Ing. Marcelo F. VALDEZ

Ing. Jorge E. ARCE

Sr. Marcos A. JUAREZ

SUPLENTES

Ing. Carola R. SUJET CHRISTENSEN

Ing. Matías R. ALTAMIRANO

Sr. Francisco I. ROMANO GALLO

ARTÍCULO 4º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° 510 - D - 2025

FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa